



H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA  
2018 - 2021

Dependencia: Presidencia Municipal  
Sección: Tesorería  
Oficio Numero: TE/2019/09/026 INT  
Expediente: 009/2019

ASUNTO: El que se indica

Angostura, Sinaloa a 24 de septiembre del 2019.

**C. ING. CESAR MANUEL ZAVALA BELTRÁN**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, SINALOA.  
**PRESENTE:**

El que suscribe **C. Arq. Alma Judith Solís Chávez**, en mi carácter de **Tesorera Municipal del municipio de Angostura Sinaloa** y con fundamento en los artículos 16 fracción V y 18 fracción VI Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; autoriza disponibilidad del recurso al **C. Ing. Cesar Manuel Zavala Beltrán** Director General de Obras y Servicios Públicos, para que inicie con el procedimiento correspondiente para la ejecución de los trabajos relativos a la obra **Moto conformado de calles en las comunidades de Colonia Agrícola México (Palmitas), Leopoldo Sánchez Celis (Gato de Lara), La Ilima, Estación Acatita, Alhuey, Cerro de los Sánchez, El Ranchito, Acatita de los Castro y El Playón**, pertenecientes a esta municipalidad de Angostura, Sinaloa, misma que se ejecutara con recursos del **Impuesto Predial Rustico**.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus apreciables ordenes, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
C. ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ  
TESORERA MUNICIPAL

